

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MÍNIMA CUANTÍA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 1

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Conforme a lo previsto por el artículo 66, inciso 3°, de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.1.1, numeral 7° del Decreto 1082 de 2015, la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público – UAE SETP AVANTE, convoca a la conformación de veedurías ciudadanas para el desarrollo del siguiente proceso contractual:

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO, ADEMAS DEL MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL SOPORTE ELECTRICO DEL CENTRO DE GESTION Y MOVILIDAD DE SAN JUAN DE PASTO UBICADO EN LA CALLE 18 # 19-54 DE LA UAE SETP AVANTE

Valor: DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$18.120.935) M/CTE

Forma de pago: La UAE SETP AVANTE cancelará al (la) Contratista el valor en la forma como se estipule en la minuta del contrato.

Plazo: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato, es decir, certificada la disponibilidad y el registró presupuestal del compromiso; además, que se haya efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad y aprobada la garantía única de cumplimiento por parte de la UAE SETP AVANTE.

Lugar de Fijación: Cartelera de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público – UAE SETP AVANTE.

FECHA DE FIJACIÓN: 14 de julio de 2026

Funcionario Responsable:

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ARMANDO DAZA MUÑOZ
Gerente General de la UAE SETP AVANTE

Proyectó: Danna Carolina Bastidas De La Cruz
Contratista Área Jurídica de la UAE SETP AVANTE

Revisó: Andrés Felipe Agreda Hernández
Líder del área jurídica de la UAE SETP AVANTE